

TOLUCA

Promoverá Morena creación de Consejo Autónomo de Pueblos Indígenas, Residentes y Afromexicanos

Adriana Carbajal

Al coincidir en la necesidad de conformar un Consejo Autónomo de Pueblos Indígenas, Residentes y Afromexicanos del Estado de México, el diputado morenista Emiliano Aguirre Cruz, afirmó que el Congreso local analizará a detalle esta iniciativa para determinar sus alcances, objetivos y viabilidad para saldar la deuda histórica con los pueblos indígenas y alcanzar la justicia y bienestar social.

De igual forma, aprovechó para pedir a los 47 ayuntamientos que cuentan con población indígena a cumplir con lo señalado en la Ley Orgánica Municipal y crear la Dirección de Asuntos Indígenas.

También indicó que el Congreso los exhortó a informar sobre las acciones para ello, por lo cual, anunció que visitará cada uno de estos ayuntamientos para exigirles la designación de la representación de los pueblos originarios.

Transformación

Durante el Segundo Foro Estatal de Derechos Indígenas, coincidieron en que esta propuesta, emanada del Parlamento Abierto del Secretariado Técnico para el análisis de la reforma Constitucional de la entidad, es noble, visionaria y coincide con el principio básico de la transformación que se promueve en la nación: justicia social y apoyo a quienes menos tienen.



Ante personas de los pueblos originarios recordaron que la Constitución define a la entidad como pluriétnica y pluricultural y que la ley reconoce al menos 47 municipios con pueblos originarios.

En nombre del Colectivo Intercultural, Ausencio Valencia Largo, expuso que con este tipo de espacios se busca reflexionar sobre la libre determinación y autonomía de los pueblos originarios, que conlleva su derecho al autogobierno, a una identidad propia y a decidir sobre su presente y futuro.

Además, implica el reconocimiento al derecho de las mujeres a participar y a ser electas a cargos de representación en todos los niveles, a la salud, educación, posesión y aprovechamiento de la tierra y sus recursos, a la justicia y a una vida libre de violencia y discriminación, entre otros.

Reconocimiento

Con la representación de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas, Óscar Banda González apuntó que no se ha legislado sobre el recono-

cimiento de los territorios indígenas, sus sistemas normativos, mecanismos que garanticen su representación, la elección de sus autoridades por medio de sus propias normas, recursos para el autogobierno y protección del conocimiento tradicional, entre algunos temas.

Es por eso que se pronunció en favor de un órgano de representación autónomo que vaya más allá de la simple gestión de programas y se convierta en un promotor y protector de sus derechos.

Miguel Ángel Reyna Martínez, coordinador regional del Consejo Supremo Otomí, expuso la iniciativa para crear el Consejo autónomo de Pueblos Indígenas, el cual, dijo, debe ser apartidista, laico y con presupuesto propio orientado a garantizar los derechos de estas comunidades, pues hasta ahora el Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México no es paritario, está subordinado a la Secretaría de Desarrollo Social y no cuenta con recursos propios, por lo que su actuar es limitado.